

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

140

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Decreto Municipal declárese desierta N° 139 del 29/09/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, Segundo llamado bajo la modalidad de Licitación Pública el proyecto: "Construcción plaza sector villa los Presidentes - Barrio Mirador", con cargo a Fondos de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo MINVU, Programa Quiero Mi Barrio, todo por un monto total de \$ 20.000.000.-
- 2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas Generales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Construcción plaza sector villa los Presidentes - Barrio Mirador".
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "Construcción plaza sector villa los Presidentes - Barrio Mirador".
- 4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de Obras Municipales como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

HAS/kkv:

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".